"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



LUNES 4 DE JUNIO DE 2018 AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 103 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar



SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Concurso de Precios	Pag. 1
Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electronicas	Pag. 2
Partidos Políticos	Pag. 3
Compulsas Abreviadas	Pag. 3
Expurgo	Pag. 5
Linea de Ribera	Pag. 5
Notificaciones	Pag. 6

ción Pública, para el día 03 de Julio de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - Nº 156488 - s/c - 05/06/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 08/2018

EXPTE N.: 0184-053300/2018 "ADQUISICIÓN DE UN MIL QUINIENTOS (1.500) UNIFORMES COMPRENSIVOS DE: UNA (1) CAMISA DE MANGA CORTA, UNA (1) CAMISA DE MANGA LARGA, UN (1) PANTALÓN, UN (1) PAR DE ZAPATILLAS Y UNA (1) GORRA CON DESTINO AL CUERPO POLICIA BARRIAL DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" APERTURA: 13 de Junio de 2018- HORA: Doce Horas (12hs.) - LUGAR: Oficina de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sita en edificio bajo - vidriado - del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil con 00/100 (\$ 8.859.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA. En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00 hs. del día 13 de Junio de 2018 PRESENTA-CIÓN DE MUESTRAS: En la División Intendencia de la Policía de la Provincia de Córdoba sita en calle Paso de los Andes 251 de Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs hasta las 12:00 horas del día 12 de Junio de 2018 AUTORIZACIÓN: Resolución N° 354/2018 del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba (CP X5004GBB) de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta las 12:00 horas del día 07 de Junio de 2018. Lugar de entrega de pliegos: Subdirección de Compras e Intendencia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sito en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de Ocho (8:00 hs.) a catorce (14:00 hs.) horas, hasta las 12:00 horas del día 11 de Junio de 2018 VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ocho Mil Quinientos (\$8.500,00).

3 días - N° 156502 - s/c - 05/06/2018 - BOE

CONCURSO DE PRECIOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS

OBJETO: El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Ilama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS: PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL, INSUMOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Buenos Aires N° 147 Piso 4 – Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba, el día 15 de junio de 2018 a las 12:00 hs.

Aclaraciones: Se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos - requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el 11 de junio de 2018 inclusive.*

Pliegos: disponibles a la venta hasta el día 13 de junio de 2018 inclusive.

Adquisición de Pliegos:

- Gerencia de Compras y Contrataciones: calle Buenos Aires N° 147 Piso 4 Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba.
- 2) Sucursal Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre N° 335 / 41 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3) Sucursal Rosario: calle Santa Fe N° 1098 de la Ciudad de Rosario

Valor del Pliego: \$ 8.000.- (Pesos: ocho mil)

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o haber iniciado el trámite de inscripción.

Sitio Web: www.bancor.com.ar

*El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.

bancor DE CÓRDOBA

3 días - Nº 156166 - \$ 4050 - 05/06/2018 - BOE

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4636 Apertura PRORROGADA: 26/06/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de interruptores 132 kV - 1250 A - 31,5 kA - SF6" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$ 4.549.600,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 156614 - \$ 945 - 06/06/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M. MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Exp. N°: 0416-010556/2017. "ACUEDUCTO PUNILLA SUR - DPTO. PUNILLA - CÓRDOBA" NOTA ACLARATORIA N° 5. Córdoba, 30 de Mayo de 2018. Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 02 de Julio de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licita-

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M. - MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Exp. N°: 0416-011245/2017. "ACUEDUCTO TANTI (DPTO. PUNILLA)". NOTA ACLARATORIA N° 4. Córdoba, 30 de Mayo de 2018. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta: 1.SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 21 de Junio de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 22 de Junio de 2018, el lugar será en el Salón Auditorio del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos sito en Humberto Primo N° 607 (subsuelo) sin modificación de horarios. 3 días - Nº 156484 - s/c - 05/06/2018 - BOE

EPEC

LICITACION PÚBLICA Nº 4635 APERTURA: 28-06-18 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN OBRAS DISTRIBUCION 2018 – CAPITAL NUEVOS ALIMENTADO-RES SUBTERRANEOS EN MEDIA TENSION (13.2 kV) DESDE E.T. MON-TE CRISTO (132/13.2 kV) A CÁMARA DE MANIOBRAS BIMBO – CIUDAD DE MALVINAS ARGENTINA.-". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$15.536.954,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 156364 - \$ 2200 - 07/06/2018 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 9/2018

Obra: Construcción de Nuevo Módulo en el Complejo Carcelario N° 1 "Rvdo. Padre Luchesse", dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba. Categoría: ARQUITECTURA – PRIMERA CATEGORIA . Plazo de Ejecución: CUATROCIENTOS (400) DIAS. FECHA DE APERTURA: 27/6/2018 HORA: 09:00, MONTO: \$85.100.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 30/18 del Sr. Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria. Lugar de consultas, Presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba.

5 días - Nº 155988 - s/c - 05/06/2018 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-347748/2018 LICITACION PÚBLICA El Gobierno de la Provincia de Córdoba a través del Ministerio de Salud llama a Licitación Pública Nº 757/2018 para el "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" Con destino a Establecimientos Asistenciales de Capital e Interior dependientes del Ministerio de Salud.PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 12 de Junio de 2018 a las 09:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 12 de Junio del 2018 a las 10:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/o de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:30hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield

MINISTERIO DE SALUD LICITACION PÚBLICA - DECRETO Nº 757/2018 Expte. Nº 0425-347748/2018

OBJETO: "Servicio Integral de Limpieza". DESTINO: Establecimientos Asistenciales de Capital e Interior CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01/2018 Por medio de la presente la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud, en relación a la Licitación Pública – Decreto Nº 757/2018 deja constancia que:

1) Respecto al ANEXO C (PLANILLA DE COTIZACIÓN) en el renglón N° 37: Hospital Dr. J. B. Iturraspe – San Francisco, la cantidad de operarios será la detallada; manteniéndose la cantidad de meses inalterada.

Institución Hospitalaria	Operarios	Meses	Precio Mensual Precio Total
Hospital Dr. J. B. Iturraspe	35	24	\$
-Hospital General - San Fra	ncisco		
Hospital Dr. J. B. Iturraspe	2	24	\$
-Salud Mental - San Francis	SCO		
	Hospital Dr. J. B. Iturraspe -Hospital General - San Fra Hospital Dr. J. B. Iturraspe	Hospital Dr. J. B. Iturraspe 35 -Hospital General - San Francisco	Hospital Dr. J. B. Iturraspe 35 24 -Hospital General - San Francisco Hospital Dr. J. B. Iturraspe 2 24

En relación a la Formalidad solicitada en el Capítulo III. Art 8°. Punto 2 Inciso a) Carpeta N°1 primer párrafo se tendrá como correcta la propuesta económica básica presentada en la "Planilla de Cotización rectificada." Córdoba, 31 de Mayo de 2018

3 días - N° 156487 - s/c - 05/06/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

ENTRE TODOS	OBTERNO DE LA PROVINCIA DE VA CÓRDOBA MÁS	MOS ALTO	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD			
SUBASTA ELECTRÓNICA Nº08/2018			
Ехре	ediente: 0741-142818/2018		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación para la adquisició configuración de una red inalámbrica provisión de internet en las locali Algodón, San Marcos Sierras, y	a multiservicios para dades de Arroyo	
FECHA DE SUBASTA	07/06/18		
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta la	s 14:00hs.	
PLAZO DE ENTREGA	Los bienes se entregarán en los determinen en el Pliego de especifi dentro de los 90 días de notificada orden de compra	caciones técnicas, la correspondiente	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.085.000,00		
	ITEM N° 1	\$ 635.000,00	
RENGLÓN 1	ITEM N° 2	\$ 520.000,00	
	ITEM N° 3	\$ 930.000,00	
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días		
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación	ı de la factura.	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.		
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el p compras y contrataciones (compras)		

2 días - Nº 156684 - s/c - 05/06/2018 - BOE

Ministerio de CÓRDOBA **FINANZAS ÁREA CONTRATACIONES** DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - COTIZACIÓN Nº 2018/000059 EXPTE. N° 0424-068907/2018 REFUNCIONALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE DEL GOBIERNO DE LA OBJETO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, UBICADO EN CALLE DEÁN FUNES Nº 718, DE LA CONTRATACIÓN CIUDAD DE LA CARLOTA - PROVINCIA DE CÓRDOBA. FECHA DE SUBASTA 12/06/2018 HORARIO DE SUBASTA 08:00 A 13:00 HS PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$5.873.078,80) IVA incluido. PRESUPUESTO OFICIAL Rengión N°1: "OBRA CIVIL" \$4.400.768,80 Rengión N°2: "TENDIDO DE ELECTRICIDAD Y DATOS" \$1.472.310,00. MARGEN MÍNIMO DE 1.50% MEJORA DE OFERTA **FORMA DE PAGO** CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. FORMA DE ADJUDICACIÓN RENGLÓN VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LA OBRA, DEBIENDO ACOMPAÑAR EN EL SOBRE DE LAS OFERTAS LA CONSTANCIA DE LA MISMA SUSCRIPTA POR PERSONAL AUTORIZADO. VISITA ORLIGATORIA EL DÍA Y HORARIO DE VISITA SERÁ EL SIGUIENTE: JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018 DE 10:00 A 16:00 HS – RESPONSABLE ARQ. PANE (0351) 152-845676 LUGAR Y FORMA DE A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS PRESENTACIÓN (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA. **PLIEGOS**

3 días - Nº 156647 - s/c - 06/06/2018 - BOE

Secretaría de EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	GORDOBA CORDOBA			
SECRETARIA DE EQUIDAD	Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			
SUBASTA ELECTRONICA Nº 2018/000013				
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			
FECHA DE SUBASTA	8 de Junio de 2018			
HORARIO DE SUBASTA	8:00 a 12:00 hs.			
PRESTACIÓN DE SERVICIO	Entrega según especificaciones Anexo I			
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 4.800.000,00			
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días			
FORMA DE PAGO	30 de conformada la factura			
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta			
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)			

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPUR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODEÓN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

ANEXO

2 días - Nº 156670 - s/c - 05/06/2018 - BOE

ENTRE TODOS	CORDOBA WAMOS MAS ALTO
SECRETARI	A GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBA	STA ELECTRÓNICA N⁰7/2018
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes y Terraza del CC
FECHA DE SUBASTA	08/06/18
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
	El proveedor adjudicado deberá comenzar a cumplir con la
PLAZO DE ENTREGA	prestación del servicio en plazo máximo de cinco (5) días
	hábiles de notificada la orden de compra o en el plazo que
	la misma establezca
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	\$ 888.000,00
RENGLON N ^M	\$ 480.000,00
RENGLON Nº2	\$ 408.000,00
RENGLON Nº2 MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA FORMA DE PAGO	30 días 30 días desde la conformación de la factura. La visita a las instalaciones del Centro Cívico del Bicentenario, sito en calle Rosario de Santa Fe 650, deberá realizarse previo a la subasta de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hs a 14:00hs, la cual será acompañada por

1 día - Nº 156681 - s/c - 04/06/2018 - BOE

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Convención Provincial del Partido Demócrata Cristiano. La Junta Ejecutiva Provincial convoca a sesión ordinaria a la Convención Provincial para el día 09 de junio de 2018 a las 12:30 hs. en el salón de sesiones de la sede partidaria, sito en calle Rioja 780. Orden del Día: 1) Informe de la Junta Ejecutiva provincial. 2) Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 4) Análisis de la situación político partidaria a nivel provincial y nacional. 5) Varios. El Apoderado PDC.

2 días - Nº 156022 - s/c - 04/06/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

COMPULSA ABREVIADA Nº 04/18: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE DESAGOTES Y DESOBSTRUCCIONES PARA DEPENDENCIAS DEL ÁMBITO CAPITAL PERTENECIENTES A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LLAMADO DE COTIZACIÓN: a) Objeto de la prestación: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE DESAGOTES Y DESOBSTRUCCIONES PARA DEPENDENCIAS DEL ÁMBITO CAPITAL PERTENECIENTES A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. b) Presupuesto Oficial: estimado para la presente contratación será de pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRÉS (\$445.583,00). c) Organismo – Entidad: Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Av. Colón Nº 1250,1º piso, División Compras, de la Ciudad de Córdoba. d) Forma de provisión: Inmediata, a coordinar con la

Dependencia. e) Forma de Pago: El pago se efectuará en todos los casos, por intermedio de la División Contaduría de la Policía de la Provincia de Córdoba dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura conformada y en condiciones de ser liquidada. f) Mantenimiento de Oferta: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de CUA-RENTA Y CINCO (45) DIAS HÁBILES, a contar desde la fecha fijada para su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada cuarenta y cinco (45) días hábiles, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. g) Forma de Adjudicación: Criterio de selección: renglón completo. h) Documentación a presentar: Ver artículo Nº 16 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares. i) Requisitos de presentación: Las propuestas serán presentadas en sobre o paquete opaco, cerrado, sin identificación y con la leyenda: "Compulsa Abreviada № 04/2018: "CONTRATACIÓN DE TRABA-JOS DE DESAGOTES Y DESOBSTRUCCIONES PARA DEPENDENCIAS DEL ÁMBITO CAPITAL PERTENECIENTES A LA POLICÍA DE LA PRO-VINCIA DE CÓRDOBA." El mencionado sobre o paquete será entregado en la División Compras, de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia, sita en Avenida Colón Nº 1250 primer piso, de esta ciudad, hasta el día 08 de Junio de 2018, a las 11:00 hs. Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA POR ESCRI-BANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL.

3 días - Nº 156680 - s/c - 06/06/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE VIVIENDA

COMPULSA ABREVIADA Nº 05/2018: OBJETO: "IMPRESIÓN Y PRO-VISIÓN DE 400 (CUATROCIENTAS) CARPETAS ILUSTRADAS y 400 (CUATROCIENTOS) MAUALES ILUSTRADOS para la DIRECCIÓN DE VIVIENDA" PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 30.000,00) pesos: TREINTA MIL CON 00/CENTAVOS- IVA INCLUIDO. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno www.cba.gov.ar - Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones ó en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero Nº 467 − 1er. Piso - Córdoba, VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 11 de JUNIO de 2018 se recibirá los sobres propuestas en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 11 de JUNIO de 2018, 12:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero Nº 467 − 1er. Piso - Córdoba.

3 días - Nº 156609 - s/c - 06/06/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-351829/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a COMPULSA ABREVIADA 0080/2018 para la "INSTALACIÓN NUEVOS EQUIPOS DE ESTERILIZA-CIÓN- HOSPITAL SAN ANTONIO – LA CARLOTA " dependiente del Ministerio de Salud.PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 13 de Junio de 2018 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito

en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 13 de Junio a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 363.433.78.- Visitas del Lugar: Se llevará a cabo el día MARTES 05/06/2018 a las 12:00 hs –(En la puerta del Hospital).-

3 días - Nº 156178 - s/c - 05/06/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000016 Objeto de la presentación: Adquisición de Útiles Escolares. Fecha de Compulsa Abreviada: 7 de junio del 2018, 14:00hs. Fecha límite de presentación de ofertas: 7 de junio de 2018, 12:00hs. Característica del Producto a adquirir: Según punto 4.1 del Pliego de Condiciones Particulares. Presupuesto Oficial: \$98.000 Mantenimiento de la Oferta: 30 días. Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar) desde el 1 de junio de 2018. Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo Nº3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido del sobre o paquete: Carpeta N° 1: Deberá contener la propuesta económica básica, sobre los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmadas por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la contratación directa, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. b) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. c) Declaración jurada manifestando que todos los productos cotizados cumplen con la normativa de carácter sanitario provincial vigente ya sea específica o complementaria y cuando corresponda con las normativas nacionales. d) no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. e) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación.

3 días - N° 156506 - s/c - 05/06/2018 - BOE

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Invitación a Cotizar Compulsa Abreviada Presencial N° 05/2018 Objeto: "Contratación del servicio de auditoría de medios de comunicación." a) Apertura: 07 de junio de 2018 a las 11:00 hs. b) Lugar de Apertura: Dirección de Administración y Personal, calle Deán Funes N° 64 – 2° piso Edificio Anexo de la Legislatura Provincial. c) Pliego: Sin Costo. d) Consulta y Pliego: www. cba.gov.ar – Compras y Contrataciones – Oportunidades Proveedores – Poder Legislativo o personalmente a la Dirección de Administración y Personal,

calle Deán Funes N $^{\circ}$ 64 – 2 $^{\circ}$ piso Edificio Anexo de la Legislatura Provincial Área Contrataciones de lunes a viernes de 08:00 hs. a 20:00 hs. Tel.: (0351) 4203570. e) Presupuesto total oficial estimado: Pesos trescientos sesenta mil (\$360.000.-). Mensual estimado pesos treinta mil (\$30.000.-); plazo de contratación 12 meses

3 días - Nº 156480 - s/c - 05/06/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-352401/2018 C.A. 075/2018 COMPULSA ABREVIADA EI Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a compulsa abreviada para la Adquisición de Tóner con destino a la Dirección General de Sistemas de Gestión Hospitalaria, dependiente de esta Jurisdicción Ministerial.. PRE-SENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 07 de Junio de 2018 a las 10:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 95.000,00

3 días - Nº 156368 - s/c - 05/06/2018 - BOE

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

"Llámase a COMPULSA ABREVIADA Nº 07/2018, "Para la instalación de tabiques y otros trabajos a realizarse en el edificio de Tribunales de Familia, sito en calle Tucumán Nº 360, Córdoba," PRESUPUESTO ESTIMADO: CUATROCIENTOS QUINCE MIL (\$415.000,00). ENTIDAD QUE REALIZA EL LLAMADO: Administración General del Poder Judicial. FORMA DE PAGO: El pago de la/s factura/s se realizará por la Tesorería del Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. FORMA DE AD-JUDICACIÓN: Por Rengión. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. RECEPCIÓN DE SOBRES: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 21 de Junio de 2018, a las 10:00 hs, en la Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia. CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas Nº 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas - Tel.: 0351-4481014 / 4481614, interno 37051 o podrá visitarse el sito oficial del Poder Judicial: http:// www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/ "Contrataciones"/ "Contrataciones vigentes"), y el portal web oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar. FECHAS DE VISI-TA OBLIGATORIA PARA COTIZAR: Se ofrecerán dos visitas de inspección al edificio de Tribunales de Familia, sito en Tucumán N° 360, los días 05/06/18 y 08/06/2018 a las 10:00 horas, para iniciar la recorrida en conjunto con los potenciales oferentes y el personal del Área de Infraestructura, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a alguna de ellas."

3 días - Nº 156161 - s/c - 04/06/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-350565/18 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada para la "ADECUA-CION AREA ESTERILIZACION - HOSPITAL DR. LUIS PASTEUR - VILLA MARIA, de la Provincia de Córdoba dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 14 de junio de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atencion al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 14 de junio de 2018 a las 11:30 horas en Ministerio de Salud - Área Contrataciones - Oficina. 1, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 3.735.439.55 Visitas del Obra: se realizará el día 07 de iunio de 2018 a las 11:00 horas en el hospital. Por cualquier consulta comunicarse al 4348356.

5 días - Nº 156233 - s/c - 06/06/2018 - BOE

EXPURGO

REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA

Expediente N° 0032-046491/2018. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto N° 1782/2017 y artículo 5 del Decreto N° 1659/1997, se PUBLICITA el listado de la documentación a expurgar a los fines establecido en el artículo 6 del Decreto N° 1782/2017, conforme lo dispuesto por Resolución N° 34/2018. La exhibición de los listados se realizará además en todas las Mesas de Entradas y Salidas del Registro General de la Provincia y en la página web de la repartición. Ab. Mónica A. Farfán - Directora General - Registro General de la Provincia

5 días - Nº 155707 - s/c - 04/06/2018 - BOE

LINEA DE RIBERA

ANEXO

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0416-051681/2007. Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Sin Nombre (afluente del Río del Medio), en su paso por el lugar denominado Loma del Tigre y Bañado, ubicado entre las localidades de Villa Berna y Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita y en colindancia a la parcela designada catastralmente bajo la nomenclatura N° 12-01-2524-3932, a cuyos efectos se les notifica a los titulares de dicha parcela, como a todo aquel interesado para que en un plazo de 30 días hábiles, se presenten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos - Departamento Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo 607 - 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes. A todo evento se encuentra a vuestra disposición las actuaciones correspondientes. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. FDO. ING. JUAN PABLO BRARDA - PRESIDENTE DLE DIRECTORIO DE LA A.P.R.HI.

5 días - Nº 156482 - s/c - 07/06/2018 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0416-010375/2017 - Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Río Jesús María, en las colindancias a las parcelas designadas catastralmente bajo las nomenclaturas 13-02-016140-135300; 13-02-22-01-09-015-035; 13-02-22-01-01-035-001; 13-02-22-01-01-035-021; 13-02-22-01-01-035-020, a cuyos efectos se les notifica a los titulares de dichas parcelas, como a todo aquel interesado, para que en un plazo de 30 días hábiles, se presenten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos – Departamento Límites y Restricciones al Dominio sito en calle Humberto Primo 607 - 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes, encontrándose a vuestra disposición las respectivas actuaciones. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. FDO. ING. JUAN PABLO BRARDA - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA A.P.R.HI

5 días - Nº 156221 - s/c - 06/06/2018 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0416-013058/2017 - Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva de Los Arroyos Yolita, Del Cobre y Las Astillas, en su paso por la Comuna Potrero de Garay, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, en colindancia a la parcela designada catastralmente bajo la Nomenclatura 31-08-29-04-01-043-012, a cuyos efectos se les notifica a los titulares de dicha parcela, como a todo aquel interesado, para que en un plazo de 30 días hábiles, se presenten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos – Departamento de Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo 607 – 5° Piso de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes. A todo evento se encuentra a vuestra disposición las respectivas actuaciones. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. FDO: ING. JUAN PABLO BRARDA - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA A.P.R.HI.

5 días - Nº 156222 - s/c - 06/06/2018 - BOE

que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155966 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-009520/2005 BOEDO GRACIELA BEA-TRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOEDO GRACIELA BEATRIZ D.N.I. N° 14.943.170- Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: Pringles y Chacabuco Nº S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Norte y Oeste con Parcelas 002- 004 (conocido como terrenos fiscales), al Sur y Este con Calles Chacabuco y Cnel. Pringles, siendo el titular de cuentas Nº 1403000637830 cita al titular de cuenta mencionado FANUZ ADELA LEILA y al titular registral FANUZ DE YARYU-RA ADELA LEILA- FOLIO CRONOLÓGICO: Matr. 14-1176178-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 155965 - s/c - 08/06/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005683/2004 PARTIDO JUSTICIALISTA CIRCUITO RIO PRIMERO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PARTIDO JUSTICIALISTA CIRCUITO RIO PRIMERO C.U.I.T. Nº 30-66817352-3 sobre un inmueble según reporte parcelario acompañado 400 mts2, ubicado en la calle MANUEL BELGRANO ESQ. ENTRE RIOS S/ N°, Departamento RIO PRIMERO, Pedanía VILLAMONTE, Localidad RIO PRIMERO, lindando al N.E con calle ENTRE RIOS, al N.O. Lote of E mitad (parcela 5), al S.E. calle BELGRANO, al S.O. Lote of. J (parcela 17) siendo titular de la cuenta N°250801280974 cita al titular de cuenta mencionado NORIEGA DE ALTAMIRANO y al titular registral JUANA NORIEGA DE AL-TAMIRANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-096846/2010 FRANCO EMMA ELIZA-BETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANCO EMMA ELIZABETH D.N.I. N° 22.445.969- Sobre un inmueble según declaración jurada de 800 metros 2, ubicado en Calle: 15 De Agosto Nº S/N, C.P. 5227, entre Calle Juan D. Perón y Calle Joaquín V. González, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Chalacea, Localidad: La Posta, lindando al Norte con Setimio Orlandi- Lote J, al Sur con Planta Hidráulica Bomba De Agua del pueblo La Posta- Lote H, al Este con Calle 15 De Agosto y al Oeste con Teresa Bayger De Franco- Lote F, siendo el titular de cuenta Nº 250102437400 cita al titular de cuenta mencionado S/D y al titular registral BUSTOS PEDRO CELESTINO- FOLIO REAL: Matr. 1067162 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155791 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-076374/2006 NIETO MARCELA MIR-YAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO MARCELA MIRYAN D.N.I. N° 17.582.642- Sobre un inmueble según declaración jurada de 283 metros 2, ubicado en Calle: Ramón De Moyano Nº 222, C.P. -, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, lindando al Norte con Yarbande Miguel Clemente, al Sur con Calle Ramón J. Carcano, al Este con Calle Eduardo González y al Oeste con Parcela 11- Brion Roberto Napoleón, siendo el titular de cuenta Nº 140107396582 cita al titular de cuenta mencionado LLERENA EDUARDO LUIS y al titular registral EDUARDO LUIS LLERENNA ó LLERENA- FOLIO CRONO-LÓGICO: 44287/1977 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155968 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100477/2011 LUNA RAUL BENJAMIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA RAUL BENJAMIN D.N.I. N° 29.073.568- Sobre un inmueble según declaración jurada de 865,00 Metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P. 5285, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: La Higuera, Localidad: Bañado De Soto, lindando al Norte con Posesión del Sr. Luna Jesús Nicolás, al Sur con Camino Público, al Este con Posesión del Sr. Luna Jesús Nicolás, al Oeste con Posesión del Sr. Luna Jesús Nicolás, siendo el titular de cuenta Nº 140304789804 cita al titular de cuenta mencionado JULIO MARTIN CORZO y al titular registral JULIO MARTIN CORZO-FOLIO CRONOLÓGICO: Matr. 1127700-Antecedente F° 25865/58 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2018. Art. 14,

1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155973 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-089932/2008 MERCADO HORACIO PATROCINIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO HORACIO PATROCINIO D.N.I. Nº 10.224.022- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 765,00 metros 2, ubicado en Calle: Fragueiro esquina Santa Fe N° S/N, C.P. -, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Almafuerte, lindando al Norte con Calle Fragueiro, al Sur con Parcela N° 17- Lote N° 10- Sociedad Inmobiliaria Almafuerte, al Este con Parcela N° 2- Lote N° 8- Rosalbo Lorenzo Anino y al Oeste con Calle Santa Fe, siendo el titular de cuenta Nº 330111124531 cita al titular de cuenta mencionado LEYRIA JOSE MARIA y al titular registral LEYRIA JOSE MARIA- FOLIO REAL: 891490(33) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155970 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-100144/2011 ANDRADA DAMIAN ATILIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA DAMIAN ATILIO D.N.I. N°11471211, sobre un inmueble según declaración jurada acompañado 7335 mts2, ubicado en , Departamento RIO PRIMERO ,Pedanía TI-MON CRUZ, Localidad OBISPO TREJO, lindando al Norte con ADELINA Y ELDA AIMONETTO, al Sur con HEREDEROS DE JOSE SARAVIA, al Este con DAVID SARAVIA, al Oeste con SARVILLANO CELAYES, siendo titular de la cuenta N°250101228246 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de ANDRADA RAMON SALOMON, siendo el titular de la cuenta ANDRADA RAMON SALOMON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/ 05 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155787 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-093750/2009 MARQUEZ RAUL ANTO-NIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ RAUL ANTONIO D.N.I. N°13939032, sobre un inmueble según declaración jurada acompañado 800 mts2, ubicado en la calle AV. SAN MARTIN ESQ. 25 DE MAYO, Departamento RIO PRIMERO, Pedanía CHALACEA, Localidad LA POSTA, lindando al Norte con calle 25 DE MAYO, al Sur con Lote 12, al Este con Lote 2, al Oeste con calle SAN MARTIN, siendo titular de la cuenta N°250101229765 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de MUÑOZ ADOLFO, siendo el titular de la cuenta MUÑOZ ADOLFO v/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/05 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155784 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-095390/2009 GUDIÑO DELIA ROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUDIÑO DELIA ROSA D.N.I. N°11203068, sobre un inmueble según declaración jurada acompañado 800 mts2, ubicado en la calle SAN MARTIN, Departamento RIO PRIME-RO ,Pedanía CASTAÑOS, Localidad LA PUERTA, lindando al Norte con calle SAN MARTIN, al Sur con Lote 12, al Este con Lote 2, al Oeste con calle GRAL. ALVEAR, siendo titular de la cuenta N°250322748813 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de FERRER PEDRO, siendo el titular de la cuenta FERRER PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/ 05 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 155789 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104482/2017 PEDRAZA MERCEDES SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA MERCEDES SOLEDAD D.N.I. Nº 26.720.803- Sobre un inmueble según declaración jurada de 235, ubicado en Calle: Guido Spano Nº 577, C.P. 5200, entre Calle Chaco y Calle Misiones, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Calle Guido Spano, al Sur con Lote N° 8, al Oeste con Lotes N° 10- N° 9 y al Este con Cástulo Ruiz, siendo el titular de cuenta Nº 170504598571 cita al titular de cuenta mencionado CHAVEZ AGRIPINA y al titular registral CHAVEZ DE FARIAS AGRIPINA- FOLIO REAL: 1184449(17) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 155990 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104475/2017 OZAN MARIA LAURA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OZAN MARIA LAURA DEL VALLE D.N.I. N° 37.631.150- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2 (aproximadamente), ubicado en Calle: Rio Bamba N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Cerámica, lindando al Noroeste con Parcela 019, al Suroeste con Calle Rio Bamba, al Sureste con Parcelas 017- 016- 015 y al Noreste con Parcela 011, siendo el titular de cuenta Nº 170510127199 cita al titular de cuenta mencionado VIAÑO DE BOROBIO JULIA y al titular registral JULIA VIAÑO DE BOROBIO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55442/1976 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 156029 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103292/2016 LUNA LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA LUIS ALBERTO D.N.I. Nº 7.799.054 sobre un inmueble según declaración de 100 Has., ubicado en Calle: Zona Rural N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Río Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián El Cano, Paraje: Campo Grande, lindando al Norte con Camino Público a la Cañada, al Sur con Camino Vecinal a la Cañada, al Este con Luis Alberto Luna y al Oeste con Suc. De Heriberto Córdoba, siendo el titular de cuenta Nº 260302891976 cita al titular de cuenta mencionado LUNA LUIS ALBERTO y al titular registral CORDOBA HERIBERTO- FOLIO REAL: 1192563(26) Antecedente Dominial 4724/1943 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. / / . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155980 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104359/2017 SORIA ERNESTO JOR-GE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA ERNESTO JORGE D.N.I. Nº 6.694.450- Sobre un inmueble según declaración jurada de 392,82 metros 2, ubicado en Calle: 12 De Octubre Nº 604, C.P. 5871, entre Calle Coronel Olmedo y Calle Alejandro Olmedo, Departamento: San Alberto, Pedanía: San Pedro, Localidad: San Pedro, Barrio: Centro, lindando al Norte con Bertha Britos- L. Of. N° 4- Parcela 19, al Sur con Calle Alejandro Olmedo, al Este con Calle 17 De Octubre y al Oeste con Familia Cejas- L. Of. N° 6- Parcela 21, siendo el titular de cuenta N° 280619036738 cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ MARIA ANGELICA y al titular registral RODRIGUEZ MARIA ANGELICA- FOLIO CRONOLÓGICO: Mat. 28-0695044-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155800 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de

Títulos en el expediente 0535-104492/2017 CAHAVEZ ARNALDO SILVIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ ARNALDO SILVIO D.N.I. N°21399364 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 680 mts2, ubicado en la calle CONSTITUCION S/N°, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYO, Localidad DEAN FUNES, Barrio LAS FLORES, lindando al Norte con Lote 2, al Sur con Lote 4, al Este con calle CONTI-TUCION, al Oeste con Lote 7, siendo titular de la cuenta N°170503508535 cita al titular de cuenta mencionado PLOVANICH JUAN GUILLERMO y al titular registral PLOVANICH JUAN GUILLERMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 05 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155795 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103129/2015 SANCHEZ ROQUE OSVAL-DO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ ROQUE OS-VALDO D.N.I. N° 13.513.173- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1778,19 metros 2, ubicado en Calle: General Lonardi N° S/N, C.P. 5172, entre Calle Yrigoyen y Calle Juan XXIII, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda, Barrio: San Jorge, lindando al Noroeste con Calle General Lonardi, al Noreste con Parcela 8- Lote N° 1, al Sureste con Parcela 19- Lote N° 10 y al Sudoeste con Parcela 24- Lote N° 15 De Candelaria Ceballos De Etchevarria, Parcela 25 Lote N° 16 De Froilana Del Rosario Llano, Parcela 26 Lote N° 14 De José Carlos Álvarez y Elsa Eva Lujan- resto de Parcela 27 Lote Nº 18 De Felipe Brecciaroli José Rizieri Scortechini y Ernesto Enrique Bartolelli, siendo el titular de cuenta N° 230205469376 cita al titular de cuenta mencionado BARTOLELLI ERNESTO ENRIQUE y a los titulares registrales BRECCIA-ROLI FELIPE, RIZIERI SCORTECHINI JOSE, BARTOLELLI ERNESTO ENRIQUE- FOLIO REAL: 1023570(23)- cuenta N° 230205469384 cita al titular de cuenta mencionado BRECCIAROLI FELIPE y a los titulares registrales BRECCIAROLI FELIPE, RIZIERI SCORTECHINI JOSE, BARTO-LELLI ERNESTO ENRIQUE- FOLIO REAL: 1023572(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que

ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155793 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-026250/2005 SAILOT JEAN FRANCOIS RAYMOND Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALIOT JEAN FRANCOIS RAYMOND D.N.I. Nº 9756731 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 6090 MTS 2 ubicado calle ZONA RURAL S/N°, Lugar ESTANCIA LA ESPERANZA, Paraje BAÑADO DE SOTO, Comuna BAÑADO DE SOTO, Pueblo BAÑADO DE SOTO, Pedanía LAS HIGUERAS, Departamento CREUZ DEL EJE que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte ESTANCIA LA ESPE-RANZA en su costado Sur con ESTANCIA LA ESPERANZA costado Este con calle PUBLICA y al Oeste con ESTANCIA LA ESPERANZA, siendo titular de la cuenta N° 14011807702 (FOLIO CRONOLOGICO 9442/1983) cita al titular de cuenta mencionado PEREYRA DE IRAOLA DE NEVARES y a los titulares registrales GUEVARA JUAN FRANCISCO - OBISPADO DE CRUZ DEL EJE - PERALTA RAMOS MARIA BELEN - SANGUINETTI FELIPE - SANGINETTI ALEGRA - - GUEVARA NICOLAS MARIA - GUE-VARA MARIA BELEN - GUEVARA AGUSTIN - GUEVARA JUAN FRAN-CISCO y / o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28/06/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155989 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-100333/2011 DIAZ NICOLAS WALDO-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ NICOLAS WALDO D.N.I. Nº 5.263.966- Sobre un inmueble según declaración jurada de 3565 Metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P. 5285, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: La Higuera, Localidad: Bañado De Soto, Paraje: Los Arbolitos, lindando al Norte con Posesión de Aida Miriam Villagra, al Sur con Parcela sin designación- Propietario desconocido, al Este con Camino Público, al Oeste con Propietario Oyola Tomás Mercedes, siendo el titular de cuenta Nº 140300639654 cita al titular de cuenta mencionado OYOLA TO-MAS MERCEDES y al titular registral OYOLA TOMAS MERCEDES- FO-LIO CRONOLÓGICO: Matr. 14-0981495-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba.

17/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155982 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-025423/2005 PERALTA ROSARIO DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA ROSARIO DEL VALLE D.N.I. N° 14.741.951- Sobre un inmueble según declaración jurada de 4 Has., ubicado en Calle: Zona Rural N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: La Higuera, Localidad: Bañado De Soto, lindando al Norte con Río Soto, al Sur con Provincial, al Este con Camino Vecinal, al Oeste con Américo Díaz, siendo el titular de cuenta N° 140304789804 cita al titular de cuenta mencionado JULIO MARTIN COR-ZO y al titular registral JULIO MARTIN CORZO- FOLIO CRONOLÓGICO: Matr. 1127700 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2018. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N^{0} 155981 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101890/2012 AGUIRRE OSCAR HUGO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE OSCAR HUGO D.N.I. N°11525211 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 880 mts2, ubicado en la calle JUAN B. ALBERDI N°345, Departamento RIO SEGUNDO, Pedanía ARROYO ALVAREZ ,Localidad LUQUE, lindando al Norte con Lote 8, al Sur con Lote 1 y parte i, al Este con calle ALBERDI, al Oeste con Lote c y parte j , siendo titular de la cuenta N°270417218219 cita al titular de cuenta mencionado GOMEZ DE AGURRE NELIDA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24 / 05 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155790 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104423/2017 VIVAS YAMILA GISELE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS YAMILA GISELE D.N.I.N°32445408 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 372 mts2, ubicado en la calle DOMINGO CABRERA Nº1045, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio SAN MARTIN, lindando al Norte con Lote 27, al Sur con Lote 29, al Este con lote 16, al Oeste con calle SANTO DOMINGO, siendo titular de la cuenta N°170505289971 cita al titular de cuenta mencionado VERA ALFONSO CRISTIAN FERNANDO y al titular registral VERA JUAN CARLOS RUBEN-VERA LAURA AIDA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155797 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-101748/2012 CACERES FRANCISCA ADELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CACERES FRAN-CISCA ADELA D.N.I. Nº 4.938.823- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1250 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio Nº 1113, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Moyano Maira- Parcela 003, al Sur con Calle Paraná, al Este con Calle 9 De Julio y al Oeste con Parcela 017- Terreno Baldío, siendo el titular de cuenta Nº 140312153307 cita al titular de cuenta mencionado BARRIONUEVO LUIS y al titular registral LUIS BARRIONUEVO- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 9597/39 Planilla N° 43.974 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155801 - s/c - 08/06/2018 - BOE

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105052/2018 LEGUIZAMON MARIA FERNANDA JOSEFINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEGUIZAMON MARIA FERNANDA JOSEFINA D.N.I. Nº 14.015.173- Sobre un inmueble según declaración jurada de 23 Has.. ubicado en Calle: Pública- Camino Vecinal N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Lugar: Zona Rural, Barrio: Mandala, lindando al Norte con Onorini Silvia, al Sur con Camino Vecinal a Pasaje Bella Vista, al Este con Rivera Aroldo y al Oeste con Garrido Walter, siendo el titular de cuenta N° 140304764216 cita al titular de cuenta mencionado ALBORNOZ LIBO-RIO ANICETO y al titular registral LIBORIO ANICETO ALBORNOZ-FOLIO CRONOLÓGICO: 797/1956 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la

5 días - Nº 155806 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-082961/2007 LUCENA MARIA FLOREN-TINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCENA MARIA FLORENTINA D.N.I. N° 10.013.054- Sobre un inmueble según declaración jurada de 800 metros 2, ubicado en Calle: José Hernández N° S/N, C.P. 5891 Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Villa Cura Brochero, lindando al Norte con Lote Nº 6, al Sur con Calle José Hernández, al Este con Lotes N° 8- Marta Altamirano- N° 7- Lucena María y al Oeste con Lotes N° 1- N° 2 Familia Córdoba, siendo el titular de cuenta N° 280310673504 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE GONZALEZ SERGIO PEDRO EDUARDO y al titular registral GON-ZALEZ SERGIO PEDRO EDUARDO- FOLIO REAL: 312890 (28-03) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155804 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102164/2012 DAVID TERESA BEA-TRIZ- DAVID NORMA MARGARITA- DAVID JORGE ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DAVID TERESA BEATRIZ D.N.I. N° 17.800.089- DAVID NORMA MARGARITA D.N.I. N° 16.206.964- DAVID JORGE ANTONIO D.N.I. Nº 20.074.872- Sobre un inmueble según declaración jurada de 22 Has. 8126 metros 2, ubicado en Calle: Zona Rural Nº S/N, C.P. 5133, Departamento: Río Primero, Pedanía: Quebracho, Comuna: Villa Santa Rosa, Paraje: Sagrada Familia, lindando al Norte con Sr. Jorge David, al Sur con Florentino Aguirre-Resto de Parcela 173-0417- Sr. Carles, al Este con Camino Público y al Oeste con Sr. Carles- Parcela 173-0415 y Sra. Ellena- Parcela 173-0517, siendo el titular de cuenta Nº 250501250721 cita al titular de cuenta mencionado AGUIRRE FLORENTINO y al titular registral FLORENTINO AGUIRRE- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 145 A° 1924 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155977 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-026357/2006 DOMINGUEZ PABLO ED-GAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ PA-BLO EDGAR D.N.I. Nº 11.171.128- Sobre un inmueble según declaración jurada de 352,49 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje León Manso Nº S/N, C.P. 5889, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Comuna: Arroyo De Los Patos, lindando al Norte con Sucesión Isidro Charras, al Sur con Pasaje León Manso, al Este con Lote Nº 6- Hugo Alberto Barros y al Oeste con Lote N° 4- María Fanny Aguilera, siendo el titular de cuenta N° 280719040881 cita al titular de cuenta mencionado BARROS ROQUE MA-NUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155975 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104486/2017 RUIZ NICOLAS ESTEBAN-TORRES STELLA MARÍA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ NICOLAS ESTEBAN D.N.I. N° 27.957.985- TORRES STELLA MARÍA D.N.I. N° 33.098.530 sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2. ubicado en Calle: Achaval Rodríguez Nº 135, C.P. 5200, entre Calle La Tablada y Calle San Roque, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km 2, lindando al Norte con Calle Achaval Rodríguez, al Sur con Flia. Pucheta- Parcela 22-Mza. 43- Lote N° 22, al Este con Flia. Cortez - Mza. 43- Lote N° 12 y al Oeste con Flia. Vera- Parcela 10- Mza. 43- Lote N° 10, siendo el titular de cuenta N° 170510160480 cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al titular registral IRMA HAYDEE CARAMES DE SEPPA Ó ZEPPA- FOLIO CRONOLÓGI-CO: F° 2900 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 155974 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-004109/2004 LEIZAMON BASILIA - GU-TIERREZ GREGORIO ROQUE - GUTIERREZ DOMINGO ELIAS - GU-TIERRE ROSENDO RAMON - GUTIERREZ MERCEDES NICOLASA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIZAMON BASILIA DNI 07024368 - GUTIERREZ GREGORIO ROQUE DNI 06381754 - GUTIE-RREZ DOMINGO ELIAS DNI 06390748 - GUTIERRE ROSENDO RAMON DNI 07958371 - GUTIERREZ MERCEDES NICOLASA DNI 12115454; sobre un inmueble según plano de mensura aprobado de 456 HA 2478 MTS2, ubicado en Departamento TULUMBA, Pedanía SAN PEDRO, Lugar ISLA DE SAN ANTONIO que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con CAMINO VECINAL y SUCESION DE POLICARPO RODRIGUEZ PARC. SIN DESIGNACION, en su costado Sur con MEDARDO VICENTE RODRIGUEZ Campo LOS CODILLOS - Parc. Sin designación, en su costado Este con LA NEJA S.A. Sin designación y al Oeste con SUCESION DE POLICARPO RODRIGUEZ - Parcela sin designación, sita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente

resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 156030 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-084692/2007 GUTIERREZ MARIA VIC-TORIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ MARIA VICTORIA D.N.I. Nº 1.561.504- Sobre un inmueble según declaración jurada de 557,52 metros 2, ubicado en Calle: Cortada San Juan esquina Maestro Carnero N° 411, C.P. 5225, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Timón Cruz, Localidad: Obispo Trejo, Barrio: Centro, lindando al Norte con Sucesores De Edith Bracamonte, al Sur con Calle Maestro David Carnero, al Este con Calle Cortada San Juan y al Oeste con Sucesión De Domingo Blazquez, siendo el titular de cuenta Nº 250116543130 cita al titular de cuenta mencionado CORDOBA RAMON y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155781 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100471/2011 VILLAGRA AIDA MIRIAM- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA AIDA MIRIAM D.N.I. N° 10.055.802- Sobre un inmueble según declaración jurada de 3.491 metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P. 5285, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: La Higuera, Localidad: Bañado De Soto, Barrio: Los Arbolitos, lindando al Norte con Parcela Sin Designación- Propietario Oyola Tomás Mercedes, al Sur con Poseedor Díaz Nicolás Waldo, al Este con Camino Público y al Oeste con Parcela Sin Designación- Propietario Oyola Tomás Mercedes, siendo el titular de cuenta Nº 140300639654 cita al titular de cuenta mencionado OYOLA TOMAS MERCEDES y al titular registral OYOLA TOMAS MERCEDES- FOLIO CRONOLÓGICO: Matr. 14-0981495-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155979 - s/c - 08/06/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089047/2008 HEREDIA OSCAR SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HE-REDIA OSCAR SEBASTIAN D.N.I. N° 30.032.086- Sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Juan B. Justo- Ameghino N° S/N, C.P. 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Santa Rosa, lindando al Noreste con Calle Ameghino, al Noroeste con Lote N° 12- De Aureliano Fernández, al Sureste con Calle Juan B. Justo y al Suroeste con Lote N° 14- De Aureliano Fernández, siendo el titular de cuenta Nº 140107383545 cita al titular de cuenta mencionado FERNANDEZ AURELIANO y al titular registral FERNANDEZ AURELIANO- Matricula: 1186102 que surge de folio: 25366/1944 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 155978 - s/c - 08/06/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N°1017469 RES. "A" N° 36/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1017469, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: "CÓRDOBA, 23 DE MAR-ZO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CON-DUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DIS-PONER la Baja por Cesantía del Cabo Garnica Matías Adrián D.N.I. N° 32.390.073, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 15° incisos "20", "23" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10.--- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, publíquese en el Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 155881 - s/c - 05/06/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1017383 RES. "B" N° 06/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1017383, El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: "CÓRDOBA, 06 DE MARZO DE 2018". Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE

CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: 1°) RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideracion interpuesto por el Cabo Primero LEONARDO GERMAN TABAREZ D.N.I. N° 28.655.321, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 234/17, dictada en estos actuados el 17 de noviembre de 2017. 2°) PROTOCOLICESE, notifiquese, comuníquese y archivese cuando corresponda, Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero y Leg. Carlos Mercado.

5 días - Nº 155877 - s/c - 05/06/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1017383 RES. "B" N° 13/18) En el marco de las Actuaciones Administrativas Identificadas como expte. n° 1017383, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve "CÓRDOBA, 03 DE MAYO DE 2018". Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO....EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO. RESUELVE: 1º) RECHAZAR el Recurso de Revisión interpuesto por el señor Leonardo Germán Tabárez, DNI 28.655.321, por resultar formalmente inadmisible.2°) PROTOCOLÍCESE, notifíquese y dese copia.- Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Carlos Escudero, Leg. Carlos Mercado, Vocales.

5 días - Nº 155870 - s/c - 05/06/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO. (EXPEDIENTE N° 1003403 RESOLUCIÓN "A" N° 27/18)

En el marco de las Actuaciones Administrativas identificadas como expte. nº 100343, el Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, RESUEL-VE: "CÓRDOBA, 16 DE MARZO DE 2018". Y VISTO... Y CONSIDERAN-DO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por CESANTÍA del Cabo Primero LUCAS DAMIAN NAVARRO, D.N.I. Nº 29.474.280, a partir de la fecha de su notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho achacado, el cual configura faltas de naturaleza gravísima, previstas en el Artículo 15°, incisos "20" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "5" del R.R.D.P., y Arts. 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, publíquese en el Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 155628 - s/c - 04/06/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO.

(EXPEDIENTE N° 1012628 - RESOLUCIÓN "A" DIR. O.I.A.S. N° 01/28).

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como Expte. nº 1012628, El Tribunal de conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: "CÓRDOBA, 28 DE FEBRERO DE 2018." Y VISTO... Y CONSIDERANDO... LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES Y APLICACIÓN DE SANCIONES, RESUELVE: Artículo 1º: SANCIONAR al Subcomisario Retirado Ricardo Hernán Coronel , D.N.I. Nº 25.689.936, con la pena de 30 (Treinta) días de Arresto por su participación material responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en faltas de naturaleza leve y grave, prevista en el Art. 14º inc. "7" y "21" del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (Decreto Nº 1753/03 y modif.), agravado por las circunstancias previstas en el Art. 8º inc. "2" y "8" del R.R.D.P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Director de la Oficina de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 155576 - s/c - 04/06/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. 1003450 RES. "A" N° 54/18)

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. nº 1003450, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUEL-VE: "CÓRDOBA, 09 DE ABRIL DE 2018". Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO. RESUEL-VE:Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del AGENTE GONZALEZ MORAN David Alejandro D.N.I. Nº 34.316.518, a partir de la fecha de su notificación, por su participación responsable en el hecho nominado PRI-MERO el cual configura en una falta gravísima prevista en el artículo 15° incs. 20 (con arreglo a lo previsto por la ley 9728 en el artículo 15 incisos "d" e "i") y 27° del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.) y su participación responsable en el hecho denominado SEGUNDO, el que configura faltas gravísimas previstas en el artículo 15° incs. 19° y 27°, del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modificatorias), habiéndose tenido en cuenta tantos agravantes como atenuantes previsto en el marco normativo de mención.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 155642 - s/c - 04/06/2018 - BOE



http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley № 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27 BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Responsable: LILIANA LOPEZ